

ACTA N° 10
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
Fecha 22 de julio de 2015

Presidida por el Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga, se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 15:30 h., con la presencia de:

Vicedecana de Docencia	: Dra. Leonora Mendoza E.
Directora del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. María Soledad Ureta Z.
Directora del Dpto. de Química de los Materiales	: Dra. Maritza Páez C.
Director del Dpto. de Biología	: Dr. Claudio Acuña C.
Consejera del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Brenda Modak C.
Consejero del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Jorge Pavez I.
Consejero del Dpto. de Biología	: Dr. Sergio Castro M.
Representante Funcionarios	: Sra. Claudia Hidalgo H.
Secretaria Académica	: Dra. Carmen Pizarro A.

Presentación de excusas: Se excusa de asistir el Vicedecano de Investigación y Postgrado Dr. Jaime Eugén L.

TABLA:

1. Aprobación Acta Extraordinaria N° 1.
2. Cuenta Sr. Decano, Dr. Gustavo Zúñiga N.
3. Apelación Jerarquización Dra. Paula Zapata, Dra. Claudia Ortiz y Dr. Luís Constandil.
4. Jerarquización Dr. Manuel Santos.
5. Normas internas Doctorado en Química.
6. Renovación automática de contrato, profesor Cristian Calderón.
7. Traspaso Académico Dr. Francisco Silva al Dpto. de Química de los Materiales.
8. Varios.

Punto N° 1 de la Tabla - Aprobación Acta Extraordinaria N° 1.

Se aprueba el acta del Consejo de Facultad, correspondiente a la sesión extraordinaria N° 01, de fecha 10 de julio de 2015.

Punto N° 2 de la Tabla - Cuenta Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga N.

- El Sr. Decano informa sobre sesión extraordinaria del Consejo Académico realizada la semana pasada, indicando que se acordó realizar un análisis de la legalidad vigente y establecer mecanismos de representatividad de la triestamentalidad.
- Los representantes de Los estudiantes manifestaron que el Proyecto de Estatuto del año 2008 no los representa.
- El Sr. Decano informa que en Consejo Académico se analizó un documento de trabajo emanado del Ministerio de Educación donde se establecen las Bases para una Reforma al Sistema Nacional de Educación Superior. Las instituciones Superiores tienen plazo para presentar sus comentarios hasta el día 20 de agosto. El Consejo Académico resolvió conformar una Comisión para que elabore una propuesta en base al documento del Ministerio de Educación.
- El Sr. Decano comenta respecto del punto de la gratuidad, indicando que las carreras se van a dividir en las siguientes categorías: bachillerato, licenciatura, profesionales licenciados, profesionales sin licenciatura y técnicos de nivel superior, las que tendrán un 80% de gratuidad. El aporte suplementario del 20% que incluye investigación y vinculación con el medio no será permanente, por lo que surge la duda sobre cómo se establecerá el financiamiento en estas áreas.
- Otro aspecto que menciona el Sr. Decano, relacionado con la gratuidad y duración de las carreras, es que según el documento presentado por el Ministerio de Educación, la gratuidad será considerada solamente hasta un 20% más de permanencia en relación a la duración de cada carrera. El Sr. Decano advierte que a partir del próximo año van a coexistir en la Universidad estudiantes que van a tener acceso al beneficio de la gratuidad y estudiantes que están bajo el régimen de pago y becas.
- El Sr. Decano indica que se analizó también en el Consejo Académico el documento entregado por la CNA, referido a modelos de acreditación, en el cual se indica que la nueva modalidad será acreditar instituciones, para lo cual se seleccionarán carreras al azar para una eventual evaluación como criterio de acreditación de la institución a la cual pertenezcan.
- El Sr. Decano indica que la Junta Directiva aprobó asignación productividad académica referida a incentivo por *paper* publicado, independiente del incentivo a la trayectoria en investigación que se realiza anualmente. Para este último se fijó

para este año un monto máximo de \$ 2.500.000.=. Por su parte, los montos para el incentivo por *paper* se distribuyó en \$800.000.= para Q1, \$500.000.= para Q2 y \$300.000.= para Q3. El Dr. Jorge Pavez consulta por criterios que definieron estos montos, indicando que estos recursos podrían ir a investigación a través de otras vías, por ejemplo apoyar a estudiantes de programas de doctorado que en los últimos años generalmente no cuentan con beca CONICYT y que tampoco son apoyados por la Universidad, siendo que justamente durante estos años es cuando mayor productividad científica tiene un estudiante de postgrado.

- El Sr. Decano indica que en Consejo Académico se informó el estado de avance de las conversaciones entre la Comisión establecida por Rectoría y los representantes Estudiantiles. La Comisión de Rectoría está conformada por la Sra. Patricia Pallavicini y los Sres. Manuel Arrieta, Jorge Torres, Gustavo Robles y Sergio González. Por su parte, la Comisión de Estudiantes está conformada por once estudiantes, nueve de ellos permanentes y tres que cambian de acuerdo al tema a tratar. Se estableció una mesa de trabajo que va a tratar los siguientes temas: infraestructura, democratización, transparencia, privatización y docencia. Se consultó a los estudiantes sobre su vuelta a clases, quienes indicaron que dependía del estado de avance del tema de democratización, independiente del avance que se tengan con los petitorios internos de las carreras en sus respectivas facultades. Los Dres. Sergio Castro y Jorge Pavez comentan que se debe consultar directamente a los Claustros, debido que no necesariamente las instituciones gremiales son interlocutores válidos.
- El Sr. Decano indica que va a conversar con académicos de otras facultades para elaborar un documento dirigido a la comunidad Universitaria donde se manifieste el planteamiento del claustro académico en cuanto a aspectos procedimentales.

Punto N° 3 de la Tabla – Apelación Jerarquización Dra. Paula Zapata, Dra. Claudia Ortiz y Dr. Luís Constandil.

- El Sr. Decano informa que los Dres. Paula Zapata, Claudia Ortiz y Luís Constandil presentaron carta de apelación a los resultados derivados de sus procesos de jerarquización según consta en Acta N° 8 del 17 de junio de 2015. El Sr. Decano solicita al Consejo que se pronuncie sobre las peticiones de apelación de los académicos y se conformen las Comisiones de Apelación por Criterio correspondientes.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acoge las apelaciones de los Dres. Paula Zapata, Claudia Ortiz y Luís Constandil y asigna las siguientes Comisiones de Apelación por Criterio:

Para la Dra. Paula Zapata del Departamento de Ciencias del Ambiente, se asigna la siguiente Comisión:

- Dr. Jaime Eugenín (Presidente)
- Dr. Sergio Castro
- Dr. Claudio Acuña

Para la Dra. Claudia Ortiz del Departamento de Biología, se asigna la siguiente Comisión:

- Dra. Carmen Pizarro (Presidenta)
- Dra. Brenda Modak
- Dr. Jorge Pavez

Para el Dr. Luís Constandil del Departamento de Biología, se asigna la siguiente Comisión:

- Dra. Leonora Mendoza (Presidenta)
- Dra. Soledad Ureta
- Dra. Maritza Páez

Punto N° 4 de la Tabla – Jerarquización Dr. Manuel Santos.

- El Sr. Decano informa que la Comisión de Jerarquización por Criterio emitió informe de evaluación de antecedentes del Dr. Manuel Santos Alcántara, indicando que el Dr. Santos está habilitado para acceder a la Jerarquía de Profesor Titular, debido que cumple los criterios 1, 2, 3 y 4.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acepta propuesta de la Comisión de Jerarquización por Criterio Del Dr. Manuel Santos Alcántara para que sea jerarquizado en la categoría de Profesor Titular.

Punto N° 5 de la Tabla – Normas internas Doctorado en Química.

- El Sr. Decano presenta propuesta del Comité de Doctorado en Química donde se establecen las Normas Internas del programa y solicita al Consejo de Facultad que sancione dicha propuesta.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba propuesta de Normas Internas del Programa de Doctorado en Química.

Punto N° 6 de la Tabla - Renovación automática de contrato, profesor Cristian Calderón.

- La Dra. Maritza Páez solicita renovación automática de contrato del profesor por hora Sr. Cristian Calderón, indicando que el Dr. Calderón tiene más de cuatro semestres de antigüedad como profesor por hora, que presentó carta de compromiso y que ha salido bien evaluado en las encuestas en aula.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba renovación automática de contrato al profesor por hora Sr. Cristian Calderón.

Punto N° 7 de la Tabla - Traspaso Académico Dr. Francisco Silva al Dpto. de Química de los Materiales.

- La Dra. Maritza Páez solicita traspaso del Dr. Juan Francisco Silva al Departamento de Química de los Materiales, adjuntando carta de intención del Dr. Silva y Acta del Consejo del Departamento de Química de los Materiales N° 2, fechada el 10 de julio de 2015, donde dicho Consejo aprueba solicitud de pertenencia del Dr. Silva.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba solicitud del Dr. Juan Francisco Silva de traspaso al Departamento de Química de los Materiales.

Punto N° 8 de la Tabla - Varios

- La Dra. Soledad Ureta manifiesta disconformidad del Departamento de Ciencias del Ambiente en relación al proceso de evaluación de desempeño, indicando que no existe uniformidad en los tres Departamentos. La Dra. Ureta propone formar una comisión de análisis de puntaje formada por académicos de los tres Departamentos que generen un documento y de esta forma usar la misma normativa para la evaluación de todos los académicos de la Facultad. Las Dras. Maritza Páez y Leonora Mendoza indican que existe un documento aprobado en Consejo de Facultad en sesión del 15 de diciembre de 2010, titulado Manual de Evaluación y Calidad de Desempeño Académico de la Facultad de Química y Biología. La Dra. Ureta

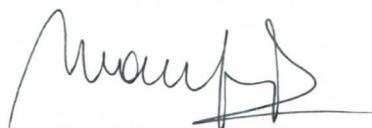
manifiesta la necesidad de transformar las calificaciones a tabla de valores aprobada en Consejo durante el año 2013.

- El Dr. Jorge Pavez solicita información respecto de situación de traspaso a planta de los académicos. El Sr. Decano señala que realizará las consultas pertinentes y hará llegar información.
- La Dra. Brenda Modak, consulta por elecciones de los integrantes del Consejo de Evaluación por Desempeño de la Facultad. El Sr. Decano indica que se mantendrá la Comisión existente hasta completar el proceso de evaluaciones correspondientes al año 2014. Durante el próximo año se efectuará renovación de parte de los miembros de la Comisión de acuerdo con los reglamentos de la Universidad para los Consejos de Evaluación de Desempeño Académico de Facultad y de Departamento (exento 5949 del 03 de agosto de 2009). El Sr. Decano indica que también se deberán establecer los mecanismos para la elección de los miembros suplentes, debido a que los protocolos existentes en la Facultad para dicho proceso presentan deficiencias.

Se cierra la sesión a las 17:30 h.



Dr. Gustavo Zuñiga N.
Presidente



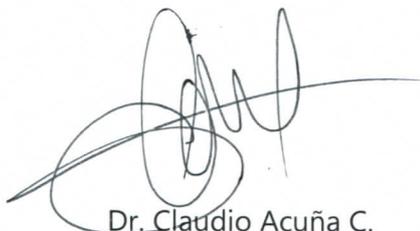
Dra. Maritza Páez C.
Directora Dpto. Química de los Materiales



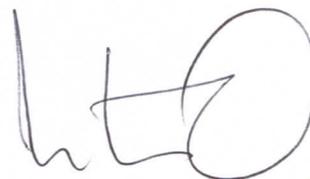
Dra. María Soledad Ureta Z.
Directora Dpto. Ciencias del Ambiente



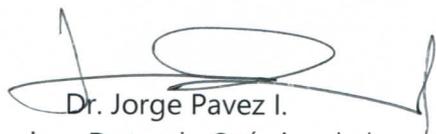
Dra. Brenda Modak C.
Consejera del Dpto. Ciencias del Ambiente



Dr. Claudio Acuña C.
Director del Dpto. de Biología



Dr. Sergio Castro M.
Consejero Dpto. de Biología



Dr. Jorge Pavez I.
Consejero Dpto. de Química de los
Materiales